

# AJUNJI participa de manifestación en apoyo a la norma de Trabajo Decente

AJUNJI Nacional participó ayer de una manifestación realizada afuera del ex Congreso Nacional de Santiago, lugar donde sesiona a diario la Convención Constitucional. Esta concentración fue convocada por la Central Unitaria de Trabajadores/as (CUT) en apoyo a la norma de Trabajo Decente.

Dirigentes de organizaciones sindicales afiliadas a la CUT hicieron un llamado a los/as convencionales a votar a favor de la norma impulsada por la Central sobre Trabajo Decente y Libertad Sindical; y así pudiese formar parte de los articulados del borrador de la nueva Constitución.

La norma en cuestión es la siguiente: “Derecho al trabajo decente. Toda persona tiene derecho al trabajo y su libre elección. El Estado garantiza el trabajo decente y su protección. Este comprende el derecho a condiciones laborales equitativas, a la salud y seguridad en el trabajo, al descanso, al disfrute del tiempo libre, a su desconexión digital, a la garantía de indemnidad, y el pleno respeto de los derechos fundamentales en el contexto del trabajo. Los trabajadores y trabajadoras tendrán derecho a una remuneración equitativa, justa y suficiente, que le asegure su sustento y el de su familia. Toda persona tiene derecho a igual remuneración por igual trabajo”.

Finalmente, el pleno, por 122 votos a favor, 14 en contra y 9 abstención, aprobó esta norma, por lo que será parte de la propuesta de la nueva carta magna para el país. Esto fue ampliamente valorado por la CUT y su afiliada AJUNJI Nacional.

